

RIO GALLEGOS, 11 AGO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 257-R-2014-U.N.P.A. se hace entrega de CUATRO (4) ejemplares de la publicación de Investigación y Postgrado "Proyecciones" – Volumen 12 – Número 1, donados por la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional;

QUE el citado material bibliográfico es una publicación semestral destinada a la difusión de trabajos originales de investigación en el campo de la ingeniería, en todas sus ramas, de su enseñanza y las ciencias conexas;

QUE se publican trabajos originados en las tesis desarrolladas en el ámbito de las carreras de postgrado que se dictan en la Facultad Regional Buenos Aires;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de CUATRO (4) ejemplares de la publicación de Investigación y Postgrado "Proyecciones" – Volumen 12 – Número 1 efectuada por la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional y remitir el citado material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de CUATRO (4) ejemplares de la publicación de Investigación y Postgrado "Proyecciones" – Volumen 12 – Número 1 efectuada por la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.-

ARTICULO 2°.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-



Marina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunicó
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

423